

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO EMPLAZATORIO

HACE SABER:

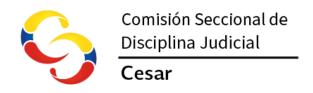
Al abogado, **GEIBER SILVA DURAN**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.065.987.400, y portadora de la tarjeta profesional No. 288.691, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 25 de junio de 2024.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00107-00**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 07 de junio de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS





LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO EMPLAZATORIO

HACE SABER:

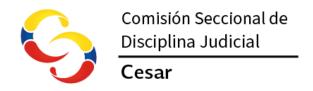
Al abogado, YURIS YULL FERNÁNDEZ BELEÑO, identificada con cédula de ciudadanía No 77.034.510, y portadora de la tarjeta profesional No. 182.357, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citada a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 25 de junio de 2024.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00119-00**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 07 de junio de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS





LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO EMPLAZATORIO

HACE SABER:

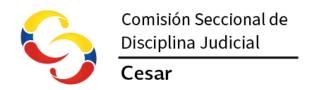
Al abogado, YAIR CALDERÓN JÁCOME, identificado con cédula de ciudadanía No 1.065.575.072, y portadora de la tarjeta profesional No. 270.728, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 25 de junio de 2024.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2023-00554-00**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 07 de junio de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS





LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO EMPLAZATORIO

HACE SABER:

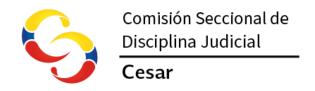
Al abogado, LUIS CARLOS BENJUMEA CORONEL, identificado con cédula de ciudadanía No 77.022.639, y portadora de la tarjeta profesional No. 79291, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 25 de junio de 2024.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00123-00**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 07 de junio de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS





LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO EMPLAZATORIO

HACE SABER:

A la abogada, **KEILES BARBOSA MEDINA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.574.546, y portador de la tarjeta profesional No. 235.412, que se le DECLARARÁ PERSONA AUSENTE y una vez desfijado el presente edicto, se le DESIGNARÁ UN DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2023-00389-00**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 07 de junio de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS

Secretaria

El 12 de junio de 2024, siendo las 6:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.